

KOADERNOAK CUADERNOS CAHIERS NOTEBOOKS

- Eusko Ikaskuntzaren Cuadernos de Sección (Saileko Koadernoak) 1982an sortu ziren, serieko agerkari gisa, Zientzia Saileko ikertzaileek eginiko ikerketak eta kanpo lanak ezagutarazteko. Era berean, gai espezializatuko ale monografikoak barne hartzen dituzte. Zientzia ikerketaren alorreko pertsonak, unibertsitate eta dagokion gaien interesa duten bestelako erakundeetakoak dira koaderno hauen hartzaileak. Serie bakoitza, dagokion Talde Editorialak kudeatzen du.

Lehen Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía delakoa 1982an argitaratu zen. Lehen hamahiru zenbakiak (1982-1995) izenburu horrekin azaldu ziren. Hamalaugarren aletik aurrera (1997) izenburua berritu zuten: **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía.

Gerora, 2012tik aurrera **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía aldizkaria formato digitalean argitaratzen da OJS sistemaren menpean eta artikulua doan irakurri zein deskargatu daitezke.

- Los Cuadernos de Sección de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos fueron creados en 1982, como publicación seriada para dar a conocer las investigaciones y trabajos de campo realizados por los investigadores de las distintas Secciones Científicas. Incluyen también números monográficos de temática especializada. Los Cuadernos están dirigidos a personas provenientes del campo de la investigación científica, la universidad y otras instituciones interesadas en la materia correspondiente. Cada serie está regida por su propio Equipo de Editorial.

El primer Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía se publica en 1982. Con esta denominación aparecieron los trece primeros números (1982-1995). A partir del número 14 (1997) cambia el título por **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía.

Posteriormente, a partir de 2012 la revista **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía se publica en formato digital bajo el sistema OJS y los artículos se pueden leer y descargar gratuitamente.

- Les Cuadernos de Sección (Cahiers de Section) d'Eusko Ikaskuntza-Société d'Etudes Basques furent créés en 1982, comme publication sérieuse pour faire connaître les recherches et les travaux sur le terrain réalisés par les chercheurs des différentes Sections Scientifiques. Ils comprennent également des numéros monographiques de thématique spécialisée. Les Cahiers s'adressent à des personnes provenant du milieu de la recherche scientifique, de l'université et autres institutions intéressées en la matière correspondante. Chaque série est régie par son propre Comité Éditorial.

Le premier Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía fut publié en 1982. Les treize premiers numéros (1982-1995) furent publiés sous ce titre. A partir du numéro 14 (1997), le titre change pour devenir **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía.

Par la suite, à partir de 2012 la revue **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía est publiée sous le système OJS en format numérique et des articles peuvent être lus et téléchargés gratuitement.

- The Eusko Ikaskuntza-Basque Studies Society Cuadernos de Sección (Section Notebooks) were created in 1982, as a serial publication to divulge the research and field projects carried out by the researchers of the different Scientific Sections. They also include monographic issues on specialised subject matters. The notebooks are intended for people coming from scientific research, universities and other institutions interested in the corresponding subject matters. Each series is governed by their own Editorial Team.

The first Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía is published in 1982. The first thirteen issues (1982-1995) were published under this denomination. As from issue number 14 (1997) their name was changed to **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía.

Subsequently, as of 2012 the magazine **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía is published under the OJS system in a digital format and items can be read and downloaded free.

POLÍTICAS EDITORIALES

- A partir del año 2013 la revista científica y de investigación **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía pasa a editarse en formato digital y con el número 37 (correspondiente a 2019) entra a formar parte plenamente del sistema de edición OJS, con presencia creciente en las plataformas de revistas electrónicas internacionales.
- Los Cuadernos de Antropología-Etnografía **Zainak** en su nueva época a partir de 2019, se encuentran abiertos a investigaciones provenientes preferentemente de la antropología, de la etnología y etnografía, sean estos teóricos, empíricos o aplicados a estudios de campo sobre el terreno, si bien admite propuestas que desde la vertiente antropológica conecten con disciplinas afines, sobre todo del campo de las ciencias sociales así como el de las artes y humanidades. Se toma en consideración el carácter científico de los trabajos cuyos planteamientos metodológicos, *corpus* de contenidos y discusiones críticas conecten con las dimensiones de análisis sociocultural, estructuradas en líneas y desarrollos que atraviesen transversalmente las temáticas contemporáneas, con especial interés en las aproximaciones inter- y trans-disciplinares.
- La revista **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía admite manuscritos de forma continuada, los cuales tras haber superado el sistema de evaluación por dobles pares ciegos, van siendo asignados a los números correspondientes. Se edita habitualmente un número anual publicado en la red entre noviembre-diciembre de cada año en curso. Puede contemplarse la edición de monográficos específicos según los materiales recopilados que pueden entregarse en las secciones de la revista, incluidas las reseñas-recensiones de carácter crítico y reflexivo realizadas sobre publicaciones recientes en las áreas antropológicas en particular, las ciencias sociales así como las artes y humanidades en general. Es posible cotejar fácilmente el proceso de envío de originales accediendo a la página OJS de la revista: ojs.eusko-ikaskuntza.eus/index.php/zainak/
- El Director, Equipo Editorial y Consejo de Redacción de la revista **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía tienen como objetivo y compromiso firme participar e incrementar la presencia en plataformas de revistas científicas de antropología a nivel internacional, perfeccionando y clarificando paulatinamente el perfil de la revista, con las secciones correspondientes y la política de selección de artículos. Para ello se van estableciendo vínculos con otras instituciones académicas y sociedades científicas de cara a la mejora continua de la afuencia de trabajos y propuestas de publicación desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo, mientras se dinamizan las secciones alternativas. Igualmente, a medida que se diseñan y se componen los respectivos números, se van incluyendo mejoras en lo que se refiere a la asignación de revisores/as, tiempos de la evaluación, directrices de publicación, fluidez en la comunicación con los/as autores/as y sobre todo la presencias en centros de estudios superiores internacionales y en bases de datos e indexación que procuren una cualificación en cuanto a su calidad e innovación.
- El Equipo Editorial de la revista se ocupa de organizar y distribuir el proceso de edición de cada número entre el Consejo de Redacción y los/as evaluadores externos/as, siendo el responsable último de los contenidos y adecuación del número. Paralelamente, tanto desde el Equipo Editorial como desde el Consejo de Redacción se trabaja para enriquecer el panel de expertos/as así como en la actualización del Comité Científico internacional.

BASES E INDEXACIÓN

- En cuanto a la indexación, difusión y calidad, la revista científica y de investigación **Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía** aparece recogida en diversas bases de datos nacionales e internacionales, catálogos de bibliotecas y motores de búsqueda:

ISOC-CINDOC. Base de datos del Centro Superior de Investigaciones Científicas CSIC en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, Ministerio de Economía y Competitividad. <http://bddoc.csic.es:8080>

DICE. Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales. epuc.cchs.csic.es/dice/

CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. <http://clasificacioncirc.es>

DIALNET. Portal de difusión de la producción científica hispana especializada en Ciencias Sociales y Humanidades. <http://dialnet.unirioja.es>

IBSS. International Bibliography of the Social Sciences (ProQuest). <http://about.proquest.com/libraries/academic/database/ibss-set-c.html>

HEDATUZ. Archivo creado por la Fundación Euskomedia. <http://hedatuz.euskomedia.org>

LATINDEX. Sistema regional de información en línea para revistas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Directorio, catálogo e índice. www.latindex.org

MIAR. Information Matrix for the Analysis of Journals. Proporciona información actualizada para la evaluación de revistas científicas. miar.ub.edu

DULCINEA. Derechos de copyright y condiciones de archivo de revistas científicas españolas. <http://accesoabierto.net>

DOAJ. The Directory of Open Access Journals & Articles. <http://doaj.org>

IN-RESH. Sistema de Valoración Integrada de Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades. Información sobre indicadores de calidad. epuc.cchs.csic.es/resh/

REBIUN. Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas

- En la VALORACIÓN DE LAS REVISTAS ESPAÑOLAS DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y PREHISTORIA, HISTORIA DE AMÉRICA, FILOLOGÍA GRIEGA, FILOLOGÍA LATINA, Y FILOLOGÍA ESPAÑOLA realizada entre la población de académicos/as, investigadores/as y profesores/as universitarios/as en las disciplinas señaladas, dada a conocer en 2020, se han obtenido unas estimaciones clasificadas en los niveles A (muy buena; fundamental para la disciplina), B (buena; de interés para la disciplina), C (de interés general para la disciplina) y D (de menor interés para la disciplina). La revista **Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía**, incluida en dicha relación, adquiere los valores:

VALORACIÓN (categorías)	A	B	C	D
Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía	04.92	16.39	18.03	08.20

- En los últimos números editados y publicados de la revista **Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía**, se han incluido los códigos ORCID de cada investigador/a así como el DOI de los artículos incluidos en el índice. Tanto desde el Equipo Editorial como desde el Consejo de Redacción se viene realizando un esfuerzo continuo para incluir la revista en bases de datos e indexación de prestigio internacional, aspecto que implica una mejora ininterrumpida de los procesos de selección y evaluación.

- Todos los artículos propuestos para su toma en consideración por la revista científica y de investigación **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía, deben seguir rigurosamente los formatos, estilos y especificaciones de maquetación que se indican en el apartado de Normas para la presentación de originales. Documento en euskera, castellano, francés y inglés, citado en el sumario y descargable desde la página web. En todo momento y para su inclusión en repositorios y directorios internacionales, todos los trabajos incluirán el título, resumen y palabras clave en inglés, además de los restantes idiomas solicitados (euskara, castellano y francés). Los textos íntegros de los artículos se redactarán en cualquier idioma utilizado por la comunidad científica.
- Los/as autores/as están obligados a comprobar que su envío no ha sido publicado previamente ni se encuentra en proceso de publicación en ninguna otra revista. De cara a facilitar una revisión-evaluación anónima por pares ciegos, es necesario cumplir las instrucciones que la plataforma ofrece para Asegurar una evaluación anónima. Se recomienda que los/as autores/as envíen sus propuestas de artículos ya redactados a las correspondientes secciones abiertas en la revista y que se actualizarán periódicamente, al objeto de facilitar así el proceso de edición y estructura del índice.
- Cada artículo propuesto para la revista científica y de investigación **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía se somete a una primera ronda de revisión por parte de dos evaluadores/as externos/as. Si en esta primera ronda se constatase disparidad de criterios, una segunda ronda serviría de arbitraje y matización de las evaluaciones, las cuales en última instancia, son refrendadas o rechazadas por parte del Equipo Editorial y del Consejo de Redacción, antes de la comunicación de su aceptación o desestimación a los/as autores/as.
- Los/as autores/as conservarán sus derechos de autoría y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la licencia Creative Commons que permite a terceros compartir la obra siempre que se referencia su autoría, la primera publicación en esta revista y los cambios que se realicen. Además de ello, la obra tampoco podrá ser utilizada con fines comerciales.
- Los/as autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de divulgación/difusión y distribución de la obra publicada, siempre y cuando se exprese la publicación inicial en la revista **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía.
- Se permite y recomienda a los/as autores/as difundir su obra a través de canales telemáticos de Internet, soportes digitales, páginas web, etc. después de su publicación, puesto que se ha comprobado que produce intercambios de interés que ayudan a incrementar el número de citas y referencias que obtiene la obra publicada.
- Declaración de privacidad y protección. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos, se comunica que tanto Eusko Ikaskuntza/ Sociedad de Estudios Vascos como el Equipo Editorial de la revista tratarán los datos recopilados de los/as usuarios/as registrados/as para la gestión, edición y difusión de artículos científicos. Se recoge y registra la información necesaria para la comunicación con los/as implicados/as en el proceso editorial, autoría y edición de contenido así como para informar a lectores/as dados/as de alta. En el marco de estos tratamientos, los datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Se pueden ejercer los derechos en relación a los datos personales mediante solicitud directa al Director de la revista: rubioardanaz@gmx.es, o a la Secretaria de Publicaciones de Eusko Ikaskuntza/ Sociedad de Estudios Vascos: eva.nieto@eusko-ikaskuntza.eus (contacto telefónico de asistencia: 943310855), y se procederá según lo establecido por las legislaciones y procedimientos administrativos de aplicación en cada caso.

COMPROMISOS

- La revista **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía proporciona acceso directo e inmediato a los contenidos de cada número, sobre la base que sustenta el principio de ofrecer al público una plataforma gratuita para el intercambio del conocimiento.
- Todos los trabajos enviados a la revista serán valorados como paso previo a la evaluación, por parte del Equipo Editorial de la misma. Dentro de esta primera fase se realizará una revisión de la calidad y de la adecuación temática en términos generales, dentro de un mes aproximadamente a la recepción de los trabajos. En el caso de que el trabajo no se amolde a los criterios exigidos, se remitirá una respuesta justificada. Los trabajos que superen esta primera fase se enviarán a evaluadores/as especialistas en las materias, quienes se guiarán por criterios de rigor y de excelencia académica en lo que respecta a la investigación científica en Ciencias Sociales y Humanidades. El juicio emitido por los/as evaluadores/as (*peer review*) será válido para aceptar, plantear modificaciones o rechazar los trabajos. Los/as autores/as deberán adquirir el compromiso de atender aquellas sugerencias o subsanar defectos que se hayan subrayado en las evaluaciones argumentadas y razonadas, adecuando, si se requiere, una nueva versión del texto en la que se expongan las modificaciones. La revista se compromete a concluir este proceso en el tiempo máximo de seis meses.
- El Equipo Editorial asume la responsabilidad última sobre la decisión acerca de la publicación de los manuscritos evaluados, pese a que las evaluaciones externas tienen un papel muy relevante. En ningún caso las partes revelarán información alguna sobre los manuscritos a las personas que no se encuentren involucradas en el proceso. El Equipo Editorial garantiza la transparencia e interlocución confidencial entre las partes, comprometiéndose a responder con la mayor celeridad posible las dudas planteadas.
- Una vez sea aceptado para su publicación el artículo correspondiente, tras las modificaciones y sugerencias realizadas en el proceso de evaluación, la estructura orgánica-editorial de la revista **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía se ocupará de las labores de montaje y maquetación del texto, garantizando la integridad del mismo pero pudiendo variar, de oficio, aspectos formales no susceptibles de alterar el contenido, con el objetivo de poder adaptar todos los textos a un mismo formato de presentación. También se incluirán datos de autoría, contacto y adscripción profesional.
- Los/as autores/as se comprometen a citar y referenciar debidamente los estudios e investigaciones de terceras personas que hayan sido utilizados, material gráfico, etc. De igual modo, se comprometen a practicar una ineludible honestidad intelectual que evite conductas inapropiadas o fraudulentas en la investigación, duplicidades, conflictos de intereses u otra serie de disputas. Los/as autores/as se comprometen, asimismo, a responder en tiempo y forma a los requerimientos de revisión realizados. Un/a mismo/a autor/a no podrá participar en dos números consecutivos de la revista.
- Los/as evaluadores/as deberán mostrar consentimiento expreso sobre su cualificación para la evaluación de un artículo. Argumentarán convenientemente sus afirmaciones redactando informes únicos, metódicos y rigurosos que serán remitidos a la revista. Se observarán aspectos como la relevancia para los campos y disciplinas de la revista, la claridad metodológica, originalidad, novedad y filiación científica de las aportaciones.
- Afin de garantizar la transparencia en los procedimientos descritos y evitar errores u omisiones, la revista se adhiere a los estándares de buenas prácticas y normas éticas internacionales: Comité de Ética en la Publicación (COPE), *Código de conducta para editoriales de revistas científicas (Code of Conduct for Journals Publishers)*; *Paquete de recursos para la ética en la publicación (PERK)*; *Fraude en la investigación*; *Plagio, envíos simultáneos, publicación duplicada, conflictos de intereses, fragmentación*.

FUNCIONES

- La revista **Zainak**. Cuadernos de Antropología-Etnografía dispone de unos órganos de gestión y dirección, encargados de la coordinación científica y edición de cada número.
- El Equipo Editorial se ocupa de la recepción y seguimiento de los originales a lo largo del proceso de evaluación y publicación. Vela por la integridad de dicho proceso. El equipo Editorial estará conformado, como mínimo, por el/la Director/a de la revista así como un/a Editor/a o Editor/a de Sección. En su constitución pueden intervenir uno/a o varios/as editores/as que se irán incorporando a la revista, los/as cuales cumplirán el rol, de Editores/as de Sección, cuando la estructura de las mismas así lo requiera. El Equipo Editorial será el encargado de la comunicación con los/as autores/as, los/as evaluadores/as, los miembros del Consejo de Redacción y del Comité Científico. Este Equipo se encargará del proceso completo de edición de los números ordinarios o especiales de la revista, incluido el orden, la preparación del sumario y la preimpresión.
- El Consejo de Redacción asistirá al Equipo Editorial y al Director de la revista en todas sus funciones, y especialmente en el seguimiento de los trabajos propuestos (recepción, revisión y evaluación, aceptación o no) así como en la definición de los contenidos y del estilo de la publicación (redacción y modificación de normas de presentación de originales, creación y orientación de las secciones, etc.). Los miembros del Consejo de Redacción serán personas con una vinculación histórica a la revista o a Eusko Ikaskuntza/ Sociedad de Estudios Vascos, además de personal investigador universitario experto en las materias que la revista abarca. Los miembros de la misma asistirán a las reuniones que se convoquen y colaborarán en la búsqueda de personas evaluadoras, además de asesorar en las tareas que se consideren pertinentes, supervisando el cumplimiento de normas, la puntualidad y periodicidad de la revista.
- El Comité Científico lo integrarán personalidades y profesionales de reconocido prestigio y amplia trayectoria que demuestren una solvencia investigadora internacional indudable, sin vinculación institucional a la revista. Imprimirán rigor a la publicación y deberán revisar los números ordinarios y monográficos para la propuesta de mejoras. Podrán colaborar en procesos de evaluación y auditorías de la propia revista y participar como evaluadores/as de artículos, siempre y cuando uno de los pares sea externo.
- Los/as evaluadores/as se designarán por parte del Equipo Editorial y del Consejo de Redacción, oído en su caso el Comité Científico, de entre el personal experto en la materia que se considere capaz de asumir dicha responsabilidad. Deberán actuar con rigor científico e imparcialidad en todas sus atribuciones y decisiones al respecto.
- El/la Director/a se encargará de la coordinación de los órganos y representación institucional de la revista ante la comunidad científica, ocupándose de las relaciones funcionales con Eusko Ikaskuntza/ Sociedad de Estudios Vascos. Tratará de dirimir las desavenencias junto con el Consejo de Redacción y el Comité Científico, quienes contribuirán a la regularidad e incremento de la calidad de la revista, su indexación e inclusión en nuevas bases de datos internacionales, consecución de los sellos de calidad e iniciativas que redunden en su mayor reconocimiento. Se procurará la detección de coincidencias y similitudes, manteniendo los estándares de originalidad.